

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA FTPYME Pastor 9, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 9 de abril de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA FTPYME Pastor 9, Fondo de Titulización de Activos, al 9 de abril de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.g) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.a).
- 4. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PicewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo Socia – Auditora de Cuentas

22 de abril de 2014

Miembro ejerciente:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04422
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoria de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2014 dé 1 de junos.

.....





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 9 DE ABRIL DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	09/04/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE			e)
Activos financieros a largo plazo			
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		(<u> </u>	
Préstamos a empresas		20	_
Activos dudosos		(44)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(#)
ACTIVO CORRIENTE			338 879
Activos financieros a corto plazo	6		249 753
Deudores y otras cuentas a cobrar			3 207
Derechos de crédito			246 546
Préstamos a PYMES		-	200 923
Préstamos a empresas			32 482
Activos dudosos		-	18 436
Correcciones de valor por deterioro de activos		#	(6122)
Intereses y gastos devengados no vencidos			411
Intereses vencidos e impagados			416
Otros activos financieros			<u> </u>
Ajuste por periodificaciones			1
Otros			1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7		89 125
Tesorería	-		89 125
TOTAL ACTIVO			338 879





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 9 DE ABRIL DE 2013 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	09/04/2013	31/12/2012
PASIVO NO CORRIENTE			2 8
Pasivos financieros a largo plazo		-	
Obligaciones y otros valores negociables		·	
Series no subordinadas		-	
Series subordinadas			-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	
PASIVO CORRIENTE			338 879
Pasivos financieros a corto plazo	8	***	338 563
Obligaciones y otros valores negociables			267 637
Series no subordinadas			139 558
Series subordinadas			127 500
Intereses y gastos devengados no vencidos		Δ.	579
Deudas con entidades de crédito			70 926
Préstamo subordinado			69 876
Intereses y gastos devengados no vencidos		<u>=</u>	307
Intereses vencidos e impagados			743
Ajustes por periodificaciones	9	2	316
Comisiones			104
Comisión Sociedad Gestora			7
Comisión Agente financiero / pagos		-	3
Comisión variable - Resultados realizados			94
Otros			212
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			-
Cobertura de Flujos de Efectivo			// #
TOTAL PASIVO			338 879





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	09/04/2013	31/12/2012
Intereses y rendimientos asimilados		568	12 091
Derechos de crédito	6	561	11 066
Otros activos financieros	7	7	1 025
Intereses y cargas asimiladas	<u>-</u>	(255)	(6 727)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(182)	(5144)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(73)	(1583)
MARGEN DE INTERESES	,	313	5 364
Resultado de operaciones financieras (neto)		_	(1)
Otros	•	•	(1)
Otros gastos de explotación		(6 435)	(183)
Servicios exteriores	2	(47)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(47)	(28)
Servicios bancarios y similares			-
Otros gastos de gestión corriente	9	(6 388)	(155)
Comisión de Sociedad Gestora	,	(36)	(41)
Comisión del agente financiero		(1)	(15)
Comisión variable - Resultados realizados		(6 345)	(94)
Otros gastos		(6)	(5)
Deterioro de activos financieros (neto)	6	6 122	(5180)
Deterioro neto de derechos de crédito		6 122	(5 180)
Repercusión de pérdidas (ganancias)			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios			<u>.</u>
RESULTADO DEL PERIODO			





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones (489) 5 Intereses cobrados de los activos titulizados 1 388 Intereses pagados por valores de titulización (761) (6 Intereses cobrados de inversiones financieras 7 Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1 123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6 067) (2012
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones (489) 5 Intereses cobrados de los activos titulizados 1 388 Intereses pagados por valores de titulización (761) (6 Intereses cobrados de inversiones financieras 7 Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1 123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6 067) (
Intereses cobrados de los activos titulizados 1 388 11 Intereses pagados por valores de titulización (761) (6 Intereses cobrados de inversiones financieras 7 1 Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1 123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6 067)	873
Intereses cobrados de los activos titulizados 1 388 Intereses pagados por valores de titulización (761) Intereses cobrados de inversiones financieras 7 Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1 123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6 067)	774
Intereses cobrados de inversiones financieras 7 Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6067)	624
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito (1123) (1 Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6067)	198)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo (6 067)	379
Commissions) Process ber an arrange ballone bar an arrange ballone ber an arrange ballone ber an arrange ballone ber an arrange ballone ber are arranged by the process of	031)
	902)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora (43)	41)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados - (15)
Comisiones pagadas al agente financiero (4)	846)
Comisiones variables pagadas (6020)	*
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo 275	1
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos -	
Otros 275	1
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE	
	464)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	70
Cobros por emisión de valores de titulización	170
Pagos por emisión de valores de titulización	
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	300
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	
대 등록 사용 전에 가게 되어 가게 되어 있는 사용 전에 있는 사용 전에 가게 되어 있는 것이 되어 있다면 가게 되어 있는 것이 되어 있다면 되어 되었다면 되어 되었다면 되어 되었다면 되어 되었다면 되어 되었다면 되어 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면 되었다면	585)
Cooled per uniormation at account at the control of	116
1.000	701)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo (70 140)	879)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso - (846)
Pagos por amortización de préstamos o crédito (69 876)	
Otros deudores y acreedores (264) (33)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES (89 125) (591)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo 89 125	716
Efectivo equivalentes al final del periodo - 89	





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en miles de euros)

	09/04/2013	31/12/2012
Total ingresos y gastos reconocidos por activos		
financieros disponibles para la venta		
Cobertura de los flujos de efectivo	<u> </u>	
Ganancias / (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013 (Expresada en miles de euros)

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA FTPYME Pastor 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de noviembre de 2010, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Derechos de Crédito Españoles (Derechos de Crédito Españoles iniciales y adicionales) y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 440.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de noviembre de 2010.

Para la constitución del Fondo, Banco Pastor S.A. (en adelante, el Cedente) concedió Préstamos a empresas y Préstamos a PYMES que fueron adquiridos por el Fondo. Actualmente Banco Popular Español, S.A., ejerce las labores atribuidas a Banco Pastor S.A.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora).

La administración de los activos corresponde al Cedente que es Banco Pastor, S.A., sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha administración una comisión. Asimismo la Sociedad Gestora percibe, por la Gestión del Fondo, una comisión fija por importe de 40.000 euros anuales. El importe de comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo (Nota 9).

b) Duración del fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Con fecha 14 de diciembre de 2012, Banco Pastor S.A., en calidad de Cedente de los Derechos de Crédito que fueron objeto de cesión al Fondo y único tenedor de los bonos de titulización, solicita a Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., que proceda a recabar el consentimiento y la aceptación expresa del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la Liquidación Anticipada del mismo.

El 18 de enero de 2013, la Sociedad Gestora del Fondo informó a la CNMV haber acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo y para ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la primera Fecha de Pago de 2013, lo cual fue el 22 de enero de 2013. El Fondo se extinguió el 9 de abril de 2013.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención serán iguales a la suma de:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios o de demora y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos agrupados en el Fondo (correspondientes a los 3 Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago), a excepción de la Primera Fecha de Pago que serán los cuatro Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- b) Las Cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) Rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;
- d) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, a excepción de la Primera Fecha de Pago que serán los cuatro Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- e) El importe del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales que no hubiera sido utilizado hasta la primera Fecha de Pago;
- f) Adicionalmente, se considerarán Recursos Disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Reinversión, para el pago de los conceptos referidos en el orden número (i) del Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.2.2. de la Orden de Prelación de Pagos y en el apartado 3.4.6.3. de la Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en las fechas (distintas a las Fechas de Pago) en que dichos conceptos sean exigibles;







g) Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Tesorería. Adicionalmente, los tenedores de los Bonos dispondrán, en su caso, de la cantidad dispuesta con cargo al Aval del Estado que le fuere abonada al Fondo, y que se aplicará de conformidad con lo previsto en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional.

En caso de Liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo.

d) Insolvencia del Fondo

 Aplicación de fondos a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o la liquidación del fondo, excluida:

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación (en adelante, el "Orden de Prelación"):

- Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
- 2. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1 y A2(G)) y reembolso de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2(G).
- 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición 5 del presente Orden de Prelación de Pagos, en el caso de que:
- (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de los Derechos de Crédito Fallidos sea superior al 15% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución del Fondo.
- (b) Los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
- 4. Amortización del principal de los Bonos de las Clases A y B conforme a las reglas de amortización establecidas en el apartado 4.9.2. de la Nota de Valores del Folleto del Fondo, y en su caso, pago de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G).
- 5. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 3 anterior, Pago de los Intereses de los Bonos de la Serie B.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- 6. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
- 7. Intereses devengados del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales.
- 8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado FR1.
- 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado FR2.
- 10. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado FR3.
- 11. Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR1.
- 12. Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR2.
- 13. Amortización del principal del Préstamo Subordinado FR3.
- Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales.
- 15. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.

e) Normativa legal

El Fondo, se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la Memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la del cierre del ejercicio, respectivamente.

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificado por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013. Estas cuentas anuales serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 9 de abril de 2013, por lo que dichos estados del ejercicio 2013 corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 9 de abril de 2013, por lo que no son directamente comparables.

A la fecha de liquidación, se ha producido el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago el 22 de enero de 2013. A parte de lo mencionado, no se ha producido ningún otro movimiento significativo en el Fondo.

El periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación mientras que el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se realizó bajo principio de empresa en funcionamiento. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no han producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de enero de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 para el ejercicio 2013.

Hasta el ejercicio 2012 la "Recuperación de intereses no reconocidos" se incluía en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se observa en la Nota 6.1 no es significativo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2012.







c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 2.g).

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y durante el ejercicio 2012.







g) Situación de Liquidación Anticipada del Fondo

La Sociedad Gestora, previa solicitud de Banco Popular Español, S.A., en calidad de (i) cedente de los derechos de crédito, que fueron objeto de cesión al Fondo; (ii) único tenedor de los bonos de titulización emitidos por el Fondo y entidad con contratos en vigor con el Fondo y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo, registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 25 de noviembre de 2010, ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1.b) y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo en la siguiente Fecha de Pago, el 22 de enero de 2013.

La referida liquidación anticipada del Fondo se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.(vi) del Documento de Registro del Folleto, esto es, la notificación a la Sociedad Gestora de la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo de su interés en la amortización total de los Bonos, para que la Sociedad Gestora, como representante del Fondo, pueda proceder a la liquidación anticipada del mismo.

De conformidad con el párrafo anterior y dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro, la Sociedad Gestora ha obtenido el consentimiento y la aceptación expresa por parte de Banco Popular Español, S.A. como único tenedor de los Bonos (Nota 8) y entidad con contratos en vigor con el Fondo y de Banco Santander, S.A. como contraparte del Contrato de Servicios Financieros y del Contrato de Cuenta de Reinversión (Nota 7). Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3., del Documento de Registro y que se recoge a continuación:

1. Venta de los Derechos de Crédito

Venta de los Derechos de Crédito por un precio que no podrá ser inferior a la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito más los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos a que correspondan.

Cancelación de Contratos

Cancelación de aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Pago

La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación descrito en el apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.







d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable.

Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.







Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.







i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y el ejercicio 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2012 de los activos financieros del Fondo, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, no se ha registrado deterioro por este concepto.

k) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.







Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

A la fecha de liquidación y al 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo tiene mitigado, prácticamente en su totalidad, el riesgo de tipo de interés dado que el importe cobrado en concepto de interés de derechos de crédito coincide con el que debe ser utilizado para el pago de los intereses de bonos de titulización.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.







Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 7 y 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Como consecuencia de la liquidación y extinción del Fondo, no existe exposición al riesgo de crédito para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2012:

	Titles de cares
	2012
Derechos de crédito	246 546
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 207
Otros activos financieros	<u>~</u>
Total Riesgo	249 753
40 (1994) 4 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1 (1995) 1	

Miles de euros







6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 9 de abril de 2013, no existen Activos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el fondo en dicha fecha.

La composición de la cartera de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de euros 2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar		3 207	3 207
Derechos de crédito			10.000
Préstamos a PYMES	200	200 923	200 923
Préstamos a empresas	÷.	32 482	32 482
Activos dudosos	940	18 436	18 436
Correcciones de valor por deterioro de activos	(#X)	(6122)	(6 122)
Intereses y gastos devengados no vencidos	•	411	411
Intereses vencidos e impagados	140	416	416
Otros activos financieros	-		•
	-	249 753	249 753

6.1 Derechos de crédito

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación anticipada y extinción del Fondo con fecha 22 de enero y 9 de abril de 2013, respectivamente, por lo que se ha procedido a la compra por parte del Cedente de todos los derechos de crédito.

La clasificación de los saldos anteriores al 31 de diciembre de 2012 entre el corriente y no corriente ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en miles de euros.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió, en virtud del Contrato Marco de Cesión de Activos, Derechos de Crédito derivados de préstamos de financiación para empresas (Activos Cedidos) por un importe inicial de 440.000 miles de euros. Dichos Derechos de Crédito representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como otros intereses, activos o derechos inherentes a cada préstamo, incluidos los Derechos Accesorios a los mismos.

El precio de los Préstamos fue el 100% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Préstamos, a la Fecha de Constitución del Fondo, y fue abonado por la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo, al Cedente, en la Fecha de Desembolso.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos a empresas impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el Folleto,
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

El movimiento de los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y al cierre del ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

			1	Miles de euros
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	200 923	0941	(200 923)	
Préstamos a empresas	32 482		(32 482)	5-
Activos dudosos	18 436	5 <u>2</u>	(18 436)	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6 122)		6 122	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	411	561	(972)	-
Intereses vencidos e impagados	416	/#	(416)	
	246 546	561	(247 107)	-
			1	Miles de euros
	***************************************	2	.012	
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	272 752	~	(71 829)	200 923
Préstamos a empresas	57 116	-	(24 634)	32 482
Activos dudosos	7 380	11 056		18 436
Correcciones de valor por deterioro de activos	(921)	(5217)	16	(6122)
Intereses y gastos devengados no vencidos	804	11 186	(11 579)	411
Intereses vencidos e impagados	537	· · · · · · · · · · · · ·	(121)	416
	337 668	17 025	(108 147)	246 546







El saldo registrado como amortizaciones de las correcciones de valor por deterioro de activos, incluye a 31 de diciembre de 2012, 16 miles de euros que se corresponden con la aplicación del deterioro de los préstamos fallidos dados de baja durante el ejercicio que no fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo registrado como disminuciones de los préstamos, incluye a 31 de diciembre de 2012, 23 miles de euros que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que fueron dados de baja de balance durante el ejercicio.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, no se ha producido movimiento de derechos de créditos fallidos.

El movimiento de los derechos crédito fallidos durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2012
Saldo inicial	15.
Adiciones	23
Recuperaciones de fallidos en efectivo	#
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	
Saldo final	23

Al 31 de diciembre de 2012, la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 7,25%.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 561 miles de euros, de los cuales no queda importe alguno devengados no vencidos o vencidos e impagados.

Durante el ejercicio 2012 se devengaron intereses de Derechos de Crédito por importe de 11.066 miles de euros, de los que 411 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, 416 miles de euros se encontraban vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.







Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 3,74%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de inferior al 1% y un tipo de interés máximo del 9,99%.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y al cierre del ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2013	2012	
Saldo inicial	(6 122)	(921)	
Dotaciones Recuperaciones	6 122	(5 217)	
Traspasos a fallidos		16	
Saldo final	<u> </u>	(6 122)	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 el beneficio imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 6.122 miles de euros. A 31 de diciembre de 2012, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto era de 5.180 miles de euros, registrada en el epígrafe "Deterioro de derechos de crédito", el cual se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro derechos de crédito	=)	(5 217)
Reversión del deterioro por liquidación del Fondo	6 122	120 Table
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	(8)
Recuperación de intereses no reconocidos		45
Deterioro neto derechos de crédito	6 122	(5 180)







Según se indica en la Nota 2.b, hasta el ejercicio 2012 la "Recuperación de intereses no reconocidos" se incluía en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La "Recuperación de intereses no reconocidos" en el ejercicio 2013 ha ascendido a cero miles de euros (2012: 45 miles de euros).

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Al 9 de abril de 2013, no existe saldo registrado por este concepto.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 9 de abril de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

		2012
Cuenta de Reinversión	=	89 125
Cuenta de Tesorería		
		89 125

Con fecha 8 de junio de 2011, ante la bajada de calificación de Banca March que actuaba en el Fondo como entidad en la que estaba abierta la Cuenta de Reinversión, según lo establecido en el folleto, se procedió a firmar un contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva de contrato de Cuenta de Reinversión entre Banca March, Banco Popular y el Fondo.

Con fecha 25 de mayo de 2012, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's, el rating de la entidad Banco Popular fue rebajado, lo que afectó al Contrato de Cuenta de Reinversión suscrito entre Banco Popular y el Fondo. Con fecha 31 de octubre de 2012, se procedió a sustituir a Banco Popular en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación de la Cuenta de Reinversión entre Banco Popular, Banco Santander y el Fondo.







En esta cuenta de tesorería (Cuenta de Reinversión) se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, que se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de los Préstamos Subordinados para Fondo de Reserva 1, 2 y 3, por un importe total de 69.500.000 euros. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la "Cuenta de Tesorería"). El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago, los importes recibidos de los deudores de los Préstamos desde la cuenta de Reinversión.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y en la cuenta de Reinversión devengarán intereses a favor del Fondo, los cuales se devengarán para la cuenta de Tesorería con carácter mensual comenzando el primer día de cada mes natural y finalizando el último día de dicho mes natural, y en el caso de la cuenta de reinversión, incluido el última día del mes anterior y excluido el último día del mes actual., sobre la base de un tipo de interés EURIBOR a 1 mes, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Servicios Financieros. Los intereses se liquidarán el primer Día Hábil del mes inmediato siguiente al de su devengo para la cuenta de Tesorería y el último día del mes para la cuenta de Reinversión.

Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y al cierre del ejercicio 2012 han ascendido a 7 miles de euros y 1.025 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que ni al 9 de abril de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 queda ningún importe pendiente de cobro.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- El importe del Fondo de Reserva Inicial, 69.500.000 euros.
- El 31,60% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

 Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.





CLASE 8.º

TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos del último día del mes inmediatamente anterior con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos del último día del mes inmediatamente anterior.
- Que no hubieran transcurrido dos años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 34.750 miles de euros.

Al 9 de abril de 2013 el Fondo de reserva se ha liquidado. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo de reserva asciende a 66.339 miles de euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 9 de abril de 2013, no existen Pasivos Financieros en cartera, habiéndose extinguido el fondo en dicha fecha.

La composición de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

		N	Miles de euros
		2012	
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	=	139 558	139 558
Series subordinadas -	-	127 500	127 500
Intereses y gastos devengados no vercidos		579	579
		267 637	267 637
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	끧	69 876	69 876
Intereses y gastos devengados no vercidos	5	307	307
Intereses vencidos e impagados		743	743
	2	70 926	70 926

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 22 de enero de 2013, no se presenta desglose de vencimientos de las "Obligaciones y otros valores negociables" y las "Deudas con entidades de crédito" para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013.







8.1 Obligaciones y otros valores negociables

Detallamos a continuación el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

		09.04.2013	Fe	echa Constitución
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A1	3 M 3	-	62 500	0,55
Bonos Serie A2(G)	02	<u> </u>	250 000	2,05
Bonos Serie B		777	127 500	5,72
		1	440 000	
	·	31.12.2012	F	echa Constitución
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie Al	-		62 500	0,55
Bonos Serie A2(G)	139 558	0,46	250 000	2,05
Bonos Serie B	127 500	4,07	127 500	5,72
	267 058		440 000	

Los Bonos de titulización de activos representan una deuda para el Fondo, devengan intereses y son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento. Los Bonos gozan de la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija con rendimiento explícito, quedando sujeto al régimen previsto por la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

Los Bonos se agruparán en 2 Clases (A y B), de la siguiente forma:

Serie no subordinada

 La Serie A1, por importe nominal total de 62.500.000 euros, integrada por 625 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente, la "Serie A1" o los "Bonos de la Serie A1").

Desde la primera Fecha de Pago, amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie A1 mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago.







La Serie A2 (G), por importe nominal total de 250.000.000 euros, integrada por 2.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente, la "Serie A2 (G)" o los "Bonos de la Serie A2 (G)" conjuntamente con los Bonos de la Serie A1, los "Bonos de la Clase A").

Una vez amortizados completamente los Bonos de la Serie A1, amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G). La amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie A2 (G) mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago.

La Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá secuencialmente entre los Bonos de las Series A1 y A2 (G) (incluyendo el reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2 (G)) desde la primera Fecha de Pago, hasta la completa amortización de los Bonos de la Clase A, salvo que sea de aplicación la excepción contemplada en el párrafo posterior.

Excepcionalmente, se procederá a la amortización a prorrata de los Bonos de la Serie A1 y los Bonos de la Serie A2 (G), si el último día del mes inmediatamente anterior a una Fecha de Pago, el Saldo Nominal Pendiente de Cobro acumulado de los Préstamos Fallidos es superior al 10% del Saldo Inicial de los Préstamos.

- Serie subordinada

 La Serie B, por importe nominal total de 127.500.000 euros, integrada por 1.275 Bonos de 100.000 euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta (indistintamente, la "Serie B" o los "Bonos de la Serie o Clase B").

La amortización del principal de los Bonos de la serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)), excepto en el caso descrito en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión. La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie B mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago.







Sin perjuicio de las reglas ordinarias de amortización de los Bonos de la Clase A, así como las los Bonos de la Clase B, la Cantidad Disponible para Amortizar se distribuirá a prorrata entre la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) y la Clase B, en función de la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de cada Clase respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) y la Clase B, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente concurran simultáneamente las siguientes circunstancias:

- El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase B represente, un 58,0%, del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Clase A (incluyendo el importe pendiente de rembolsar al Estado por las ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A2(G)) y la Clase B, conjuntamente;
- El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos, con impagos superiores a 90 días el último día del mes inmediatamente anterior, sea inferior al 1,25% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos agrupados en el Fondo el último día del mes inmediatamente anterior;
- Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago sea dotado en su totalidad, y;
- El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos el último día del mes inmediatamente anterior, sea superior o igual al 10% del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución del Fondo.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 22 de julio de 2053. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de Bonos en los siguientes supuestos:

- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- c) En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización o fuera declarada en concurso, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, no se hubiese designado una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando transcurran treinta y seis meses desde el vencimiento del último de los Derechos de Crédito agrupado en el Fondo.
- f) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.

El movimiento de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y al cierre del ejercicio 2012, ha sido el siguiente:

	Miles de	Miles de euros	
	201	3	
	Serie no Subordinada	Serie Subordinada	
Saldo inicial	139 558	127 500	
Amortización	(139 558)	(127 500)	
Saldo final		(<u>*</u>)	

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, y de acuerdo a las "Fechas de Pago", se ha producido amortización de Bonos en un importe de 267.058 miles de euros.

	Miles de	Miles de euros	
	201	2	
	Serie no Subordinada	Serie Subordinada	
Saldo inicial	230 258	127 500	
Amortización	(90 700)	· · ·	
Saldo final	139 558	127 500	

Durante el ejercicio 2012, y de acuerdo a las "Fechas de Pago", se ha producido amortización de Bonos en un importe de 90.700 miles de euros.







El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Los intereses durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y al cierre del ejercicio 2012 han ascendido a un importe de 182 miles de euros y 5.144 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", y de los que, al 31 de diciembre de 2012, un importe de 579 miles de euros se encontraba pendiente de vencimiento a dicha fecha, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

En el siguiente cuadro se muestra el tipo de interés medio anual aplicado al cierre del ejercicio 2012 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

	Tipo medio aplicado
	2012
Serie A1	0%
Serie A2(G)	0,805%
Serie B	1,455%

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al cierre del ejercicio 2012 es la siguiente:

		Moody's Investors Service España, S.A
	2012	2012
Bonos Serie A1 Bonos Serie A2(G) Bonos Serie B	AAA B (Low)	A3 B2







8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

a) Préstamo Subordinado para Desfase Inicial y Gastos Iniciales.

Con fecha 26 de Noviembre de 2010, el Cedente otorgó un préstamo subordinado para desfase y gastos iniciales al Fondo por un importe de 4.210.000 euros, que se depositará en la Fecha de Desembolso:

- 1.210.000 euros en la Cuenta de Tesorería y
- 3.000.000 de euros en la Cuenta de Reinversión.

El importe del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales se destinará por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos, así como a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,50%.

Los intereses se liquidarán en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada trimestre comprendido entre los días 22 de enero, abril, julio y octubre, incluyendo el primero y excluyendo el último, con independencia de que dichos días sean Días Hábiles y (ii) un año compuesto por trescientos 360 días.

El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El vencimiento del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales se realizará en cada Fecha de Pago y será un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xiii) del Orden de Prelación de Pagos, a excepción de la primera Fecha de Pago, cuyo importe será igual a la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xiii) del Orden de Prelación de Pagos.





CLASE 8.º

TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 han ascendido a un importe de 1 mil euros, registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". A 9 de abril de 2013, no se encontraban importes pendientes de pago por este concepto.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un importe de 7 miles de euros, registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", de los que, al 31 de diciembre de 2012, un importe de 3 miles de euros estaban pendientes de pago.

El principal del préstamo subordinado quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del fondo.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del préstamo subordinado ascendía a 375 miles de euros.

Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.

Con fecha 26 de Noviembre de 2010 el Cedente otorgó, tres préstamos subordinados al Fondo destinados por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva por los importes que a continuación se relacionan:

- Préstamo Subordinado FR1: 23.100.000 euros.
- Préstamo Subordinado FR2: 23.200.000 euros.
- Préstamo Subordinado FR3: 23,200.000 euros.

La entrega de los importes del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3, se realizarán en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Reinversión.

El vencimiento del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3 tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3 se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2. y 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión del Fondo.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La remuneración del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3 será la siguiente: el principal del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3 devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 1,50%. La Remuneración Fija del Préstamo Subordinado FR1, Préstamo Subordinado FR2 y Préstamo Subordinado FR3 se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base:

(i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses de los Préstamos Subordinados y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

El principal del Préstamo Subordinado quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del fondo.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo del Préstamo Subordinado por el Fondo de Reserva ascendía a 69.500 miles de euros. Al 9 de abril de 2013 el préstamo subordinado ha sido liquidado.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 han ascendido a un importe de 72 miles de euros, registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Al 9 de abril de 2013, no se encontraban importes pendientes de pago por este concepto.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un importe de 1.576 miles de euros, registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas", de los que, al 31 de diciembre de 2012, un importe de 304 miles de euros están pendientes y 743 miles de euros se encontraban vencidos e impagados.

9. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Este epígrafe recoge las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

Comisión del agente de pagos

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente Financiero, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión que ascenderá a 15.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 3.750 euros al trimestre.







Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, se ha devengado por este concepto una comisión de 1 miles de euros, de los cuales no se encuentra pendiente de pago importe alguno a 9 de abril de 2013. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

Durante el ejercicio 2012, se devengaron por este concepto una comisión de 15 miles de euros, de los que 3 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión fija por importe de 40.000 euros anuales. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe de comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, se ha devengado una comisión por este concepto de 36 miles de euros, de los cuales no se encuentra pendiente de pago importe alguno a 9 de abril de 2013. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

Durante el ejercicio 2012, se devengó una comisión por este concepto de 41 miles de euros, de los que 7 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012. Dicha comisión estaba registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" respectivamente.

Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 6.345 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo fue positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 94 miles de euros, los cuales estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

10.1 Liquidaciones de Cobro y pagos.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 se presentan a continuación:

	2013	2012
Liquidación de cobros y pagos del período	Real	Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	616	47 240
Cobros por amortizaciones anticipadas	251 840	24 440
Cobros por intereses ordinarios	-	9 121
Cobros por intereses previamente impagados		2 155
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		13 704
Otros cobros en especie		722
Otros cobros en efectivo	•	348
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A1)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A2)	139 558	90 700
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	127 500	
Pagos por intereses ordinarios (serie A1)	200	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A2)	287	3 305
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	474	2 892
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A1)	(12)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A2)		
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	72	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie A1)	% ≦	995
Pagos por amortización previamente impagada (serie A2)	(<u>=</u>	×
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	12	#
Pagos por intereses previamente impagados (serie A1)	2	*
Pagos por intereses previamente impagados (serie A2)	2	*
Pagos por intereses previamente impagados (serie B)		
Pagos por amortización de préstamos subordinados	69 876	846
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1 123	1 031
Otros pagos del período	-	*







10.2. Tasas e hipótesis de los activos y pasivos

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y los actuales, presentada a continuación:

		Hipótesis momento inicial	2012
Tipo de interés medio de la cartera	•	3,76%	3,73%
Tasa de amortización anticipada		13%	7,25%
Tasa de fallidos		1,78%	0,01%
Tasa de recuperación de fallidos		65%	0%
Tasa de morosidad (PYMES/Empresas)		5,09%	6,57%/11,71%
Loan to value medio		56,29%	49,53%
Fecha de liquidación anticipada del fondo		24/07/2017	Abril 2018

Ni al 9 de abril de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y en 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Al 9 de abril de 2013 ha abonado 6.020 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2012: 846 miles de euros).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- 1. Oue estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.







Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 4 miles de euros en ambos periodos.

Respecto al aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 9 de abril de 2013, no se han puesto de manifiesto otras circunstancias adicionales a las ya indicadas, que pudieran tener efecto significativo sobre el contenido de las presentes cuentas anuales del Fondo a la fecha de formulación de las citadas cuentas anuales.







ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

21/01/2013
-
-
-
-
); e);
19#97
-
-
((*)
220.050
338 878
0.40.552
249 753
3 207
246 546
200 923
32 482
18 436
(6 122)
411
416
75
5
1
1
7
89 125
89 125
338 879







8	Miles de euros
	21/01/2013
	21/01/2015
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	=
Deudas con entidades de crédito	*
Derivados	-
III. Pasivo por impuesto diferido	· ·
B) PASIVO CORRIENTE	338 879
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	338 563
Obligaciones y otros valores negociables	267 637
Series no subordinadas	139 558
Series subordinadas	127 500
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	
Intereses y gastos devengados no vencidos	579
Deudas con entidades de crédito	70 926
Préstamo subordinado	69 876
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	207
Intereses y gastos devengados no vencidos	307
Intereses vencidos e impagados	743
Derivados	
Otros pasivos financieros	216
VII. Ajustes por periodificaciones	316 104
Comisiones	
Otros	212
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS	
RECONOCIDOS	₩.
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	2
IX. Cobertura de flujos de efectivo	2
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	2
XI. Gastos de constitución en transición	*
ARAN MENNEME ELECTRIC CONTROL	
	338 879
TOTAL PASIVO	







ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha de liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

(Expresados en miles de euros)

	2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE	
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6 281)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(489)
Intereses cobrados de los activos titulizados	1 388
Intereses pagados por valores de titulización	(761)
Intereses cobrados de inversiones financieras	7
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(1 123)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(6 067)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(43)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)
Comisiones variables pagadas	(6 020)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	
Otros	•
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE	
ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(82 844)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	
Cobros por emisión de valores de titulización	
Pagos por emisión de valores de titulización	悉
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	
Flujos de caja netos por amortizaciones	(12 704)
Cobros por amortización de derechos de crédito	254 354
Pagos por amortización de valores de titulización	(267 058)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(70 140)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	
Pagos por amortización de préstamos o crédito	(69 876)
Otros deudores y acreedores	(264)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(89 125)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	89 125
Efectivo equivalentes al final del periodo	5 m / C







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

TDA FTPYME PASTOR 9, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 26 de noviembre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 1 de diciembre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.400 Bonos de Titulización que se agrupan en una única clase de Bonos de la siguiente manera:

- Serie A1: por importe nominal total de sesenta y dos millones quinientos mil euros (62.500.000) integrada por 625 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,90%.
- Serie A2: por importe nominal total de doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000) integrada por 2.500 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
 La Serie A2 disfruta del Aval del Estado en los términos establecidos en la Estipulación Decimseptima de la Escritura de Constitución del Fondo.
- Serie B: por importe nominal total de ciento veintisiete millones quinientos mil euros (127.500.000) integrada por 1.275 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,20%.

El importe total de la emisión de bonos de titulización será de cuatrocientos cuarenta millones de euros (440.000.000) .

El activo del Fondo TDA FTPYME PASTOR 9 está integrado por Certificados cedidos por Banco Pastor.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Certificados suscritos por su importe nominal total.





CLASE 8.º

TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió cuatro préstamos:

- -Préstamo Subordinado para Desfase y Gastos Iniciales: Por un importe de cuatro millones doscientos mil euros (4.210.000) de euros. Se destinará por la Sociedad Gestora exclusivamente al pago de los gastos iniciales del Fondo asi como a cubrir el desfase correspondiente existente entre la primera Fecha de Pago del Fondo y el devengo de intereses hasta día Fecha de Pago.
- -Prestamo Subordinado FR1: Por un importe total de veintitrés millones cien mil euros (23.100.000). El importe del Préstamo FR1 se destinará por la Sociedad Gestora a la constitución del Fondo de Reserva Inicial.
- -Prestamo Subordinado FR2: Por un importe total de veintitrés millones doscientos mil euros (23.200.000). El importe del Préstamo FR2 se destinará por la Sociedad Gestora a la constitución del Fondo de Reserva Inicial.
- -Prestamo Subordinado FR3: Por un importe total de veintitrés millones doscientos mil euros (23.200.000). El importe del Préstamo FR3 se destinará por la Sociedad Gestora a la constitución del Fondo de Reserva Inicial.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) El 31,6% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de enero, 22 de abril, 22 de julio y 22 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de abril de 2011.





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/01/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.

TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2013

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS	
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	, 0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4.Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0%
•	0%
11. Nivel de Impagado [2]:	





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

II. I	BONOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	party and the
1.	Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
	a) ES0377106002	0	0
	b) ES0377106010	0	0
	c) ES0377106028	0	0
3.	Porcentaje pendiente de vencimiento por S	erie:	0.000/
	a) ES0377106002		0,00%
	b) ES0377106010		0,00%
	c) ES0377106028		0,00%
4.	Saldo vencido pendiente de amortizar (en el	uros):	0,00
5.	Intereses devengados no pagados:		0
6.	Intereses impagados:		0
7.	Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2013):		
	a) ES0377106002		0,000%
	b) ES0377106010		0,000%
	c) ES0377106028		0,000%
8.	Pagos del periodo		
0.500	1	Amortización de principal	Intereses
	a) ES0377106002	0	0
	b) ES0377106010	139.558.000	287.100
	e) ES0377106028	127.500.000	474.000





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

III, LIQUIDEZ	。 第12章 第12章 第12章 第12章 第12章 第12章 第12章 第12章
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	0
IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	
Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	0
2. Préstamo FR 1	0
3. Préstamo FR 2	0
4. Préstamo FR 3	0
W DA GOS DEL DEDIODO	
V. PAGOS DEL PERIODO	6.020.000
1. Comisiones Variables Pagadas 2013	0.020.000
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2013	44.000
2. Variación 2013	7,32%





TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

VII, VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377106002	Bono A1	DBRS	AAA sf	AAA sf
ES0377106002	Bono A1	MDY	Aaa sf	Aaa sf
ES0377106010	Bono A2(G)	DBRS	AAA sf	AAA sf
ES0377106010	Bono A2(G)	MDY	A3 sf	Aaa sf
ES0377106028	Bono B	DBRS	B (low) sf	B sf
ES0377106028	Bono B	MDY	B2 sf	B2 sf







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 9 DE ABRIL DE 2013

VIII. RELACIÓN CA	RTERA-BONG	OS	
A) CARTERA		<u>E</u>	B) BONOS
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No		SERIE A1	0,00
Fallido*:	0,00	SERIE A2	0,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	0,00	SERIE B	0,00
TOTAL:	0,00	TOTAL:	0,00

^{*} Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

^[1] Se consideran Derechos de Credito Fallidos aquellos cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 11 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.
El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

^[2] Importe de principal de los Derechos de Credito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Credito.





CLASE 8.a

TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D ^a Teresa Saez Ponte Presidente	D ^a . Raquel Martínez Cabañero Vicepresidente
EBN Banco de Negocios, S.A. D. Teófilo Jiménez Fuentes	Unicorp Corporación Financiera, S.A. D. Rafael Morales – Arce Serrano
D. Miguel Angel Troya Ropero	D. Pedro Dolz Tomey
D. Antonio Martínez Martínez	Aldermanbury Investments Limited D. Arturo Miranda Martín
Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de TDA FTPYME PASTOR 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 9 de abril de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 53 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0L2877001 al 0L2877053 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.	

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo

Madrid, 31 de marzo de 2014